



El distrito Campanillas cuenta con un nuevo 'skatepark' de más de 300 m² situado junto al campo de fútbol de Santa Rosalía-Maqueda

- La instalación dispone de un foso con rampas para poder practicar las distintas modalidades de patinaje y BMX al aire libre
- El nuevo equipamiento ha supuesto una inversión de más de 78.000 euros a través de los presupuestos participativos

Málaga, 18 de enero de 2025.- El distrito Campanillas cuenta con un nuevo 'skatepark' de más de 300 m² situado junto al campo de fútbol de la barriada de Santa Rosalía-Maqueda. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por la concejala delegada del distrito, Mar Torres, ha visitado hoy esta nueva instalación que dispone de un foso tipo *bowl* con rampas diseñado para la práctica de las distintas modalidades de patinaje y BMX al aire libre. Este nuevo equipamiento deportivo y de ocio gratuito ha supuesto una inversión municipal de 78.923,21 euros (IVA incluido), a través de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Málaga.

1/2

Los trabajos realizados se han centrado en la construcción de una pista tipo *bowl*, a modo de una bañera de hormigón excavada en el terreno para la práctica de 'skate', con una profundidad de foso de 1,20 metros y unas dimensiones de 15 por 23 metros. El *bowl* también cuenta con una extensión en uno de los lados que alcanza los 1,80 metros de altura. Sobre la superficie de la base de rodamiento se ha ejecutado una solera armada de 15 centímetros de espesor realizado con hormigón pulido especial para este tipo de instalaciones. Asimismo, dispone de una rampa exterior tipo *quarter* de 1,90 metros de altura. Las actuaciones realizadas por la empresa adjudicataria Ingenop han incluido también labores previas de limpieza y desbroce de la parcela, adecuación mediante replanteo de la misma y movimiento de tierras.

Con esta nueva instalación de uso gratuito, el Ayuntamiento de Málaga da respuesta a la demanda vecinal recogida en la convocatoria de los presupuestos participativos que permiten a la ciudadanía proponer y decidir sobre el destino de una parte de los recursos municipales. Este mecanismo participativo permite a los vecinos y vecinas, así como a las asociaciones y entidades registradas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE), proponer la realización de actuaciones en una ubicación de su distrito,



dentro de una lista de ámbitos específicos como son acerado, movilidad, alumbrado público, parques, jardines y equipamientos deportivos.